

# EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma lunes 22 de Mayo de 1882.

Núm. 113.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcedia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

## PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

*Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.*  
De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

LO DE AYER EN EL CONGRESO.—GÉRMEN DE UNA NUEVA TENDENCIA Ó DE UN NUEVO PARTIDO.—APLICACIONES DE LA PRENSA.

Hace días que se venía hablando de pasos dados y conferencias tenidas entre varios hombres importantes de la izquierda para determinar en la política un movimiento más acentuado que el que pudiera representar el Sr. Sagasta.

Esta combinacion de que han hablado algunos periódicos, tenía por principio la exclusion de los centralistas, y andando el tiempo la formacion, si fuera posible, de un gabinete de constitucionales avanzados y demócratas, que segun unos podría presidir el señor duque de la Torre, y segun otros el Sr. Moret.

Lo ocurrido ayer, sin embargo, en el Congreso á consecuencia de las conversaciones sostenidas por el Sr. Sagasta con los Sres. Navarro y Rodrigo, Balaguer, Moret y otros señores diputados, creemos no tenga relacion inmediata con lo anterior, porque no todos los que combatan el Juicio oral tal como el Gobierno lo presenta, tienen las mismas ideas sobre la formacion de una izquierda monárquica.

Pero sea lo que fuere, la verdad es que lo ocurrido tiene importancia indudable; porque la tiene, y porque se la concede la opinion. Se le da sobre todo alcance político, y los demócratas que podríamos llamar más gubernamentales, se la dan en primer término.

Veamos ahora cómo se expresan estos periódicos y lo que por su parte dice *La Mañana*.

De *El Liberal*, que escribe un artículo muy ingenioso é intencionado:

«Cánovas—dice—se apoyaba en los moderados y en el carlismo... El nuevo partido se apoyaría en los republicanos.—En los republicanos, por decirlo así, de orden. En Montero Rios, en Martos, en Echegaray, en Becerra... En cuantos no van hoy á la conspiracion con Zorrilla.

Es natural, aquellos hombres políticos son benévolos con Sagasta ¿no habían de serlo con el duque?

Solo pedirían libertad en las elecciones. Es decir—observaba un romerista—la mayor suma de actas para los amigos.

La influencia de estos demócratas sería poderosa sobre el Gobierno y en las Cámaras.—Esta sería su disculpa, su satisfaccion y su recompensa.

De todas suertes, la influencia de los Sres. Martos y Montero Rios sería benéfica para la democracia... ¿Es hoy posible una revolucion? ¿La opinion la reclama? ¿Dónde están la fé, el entusiasmo por la idea que busca el martirio y que vierte la sangre? ¿No se ha tomado el pulso al país en la cuestion del Sindicato y en Barcelona?

Quando no es posible hacer las revoluciones, lo mejor que pueden hacer los revolucionarios es hacer gobierno... Los demócratas de orden tal vez piensen esto.»

El *Globo* toma las cosas con más gravedad, y despues de censurar lo que lla-

ma apatia del Sr. Sagasta en este punto, apadrina resueltamente el voto particular del Sr. Linares Rivas, y dice en conclusion:

«De suerte que, á trueque de no sabemos qué, imaginario provecho; pone á los antiguos constitucionales y á las minorías democráticas (de quienes algun favor ha recibido y otros muchos esperaba) en el caso imprescindible de negarle, para las circunstancias presentes, el ofrecido pero condicional apoyo.»

Un tono semejante emplea *El Imparcial*, cuyo artículo está condensado en estos párrafos:

«Ignoramos—escribe—el número de los diputados constitucionales que permanecen fieles á sus principios. Pero sean ó muchos pocos, en ellos está la representacion verdadera de la izquierda liberal, y en ellos reside el peso de la autoridad de su partido; y conviene no olvidarlo: las mayorías no se miden, se pesan.

Por parte de la democracia, la cuestion no puede aparecer mejor definida: benévolos con un gobierno liberal, no podemos tener contemplanones con los que zurcen en sus programas remiendos conservadores, protestados hasta por los que son constitucionales de toda la vida.

La benevolencia tiene ese limite; el retroceso del Gobierno, que á más de significar la política conservadora por todos combatida, representaría la inconsecuencia y la defraudacion de todas las esperanzas y de todos los ofrecimientos.»

En cuanto á la actitud del Sr. Balaguer, puede colegirse por estas líneas de *La Mañana*:

«En tan crítica situacion, nuestra actitud no puede ser dudosa. Por más que lo lamentemos profundamente, por más que el dolor nos agobie, no podemos prestar nuestro modesto apoyo á los que pretenden detener el necesario planteamiento de una reforma tan liberal y civilizadora como la que tiene por base el Jurado. Nuestro puesto está allí donde se mantiene enhiesta la bandera del partido constitucional; allí donde se aspira al inmediato cumplimiento de todos los principios que nuestro partido ha proclamado, de todas las reformas que ha ofrecido.»

Hé aquí, en resumen, lo que encontramos más expresivo en la prensa, para que nuestros lectores puedan penetrar lo que hay y de lo que se trata.

En la superficie una cuestion de método; si el Jurado ha de venir unos meses ántes y unos meses despues; si la organizacion de tribunales ha de establecerse sobre ésta ó aquella base; pero en el fondo, una cuestion de tendencias, de combinaciones, de más ó menos liberalismo; una cuestion política que ha surgido accidentalmente en lo del Jurado, como hubiera quizá surgido por otra cosa.

Este vá á ser el interes de los debates que principian hoy, porque si sólo se tratara del establecimiento del Jurado, nos parece que la impresion no sería muy honda.

Preocupa todavía bastante lo de los impuestos; preocupa más el hambre que hay en ciertas regiones, y los recuerdos del Jurado de cuando funcionó no son tan dulces en el país, que éste vaya á enloquecer de entusiasmo al encontrarse con la inminencia de la institucion de quese trata.

Las circunstancias del momento no nos parecen muy propicias para encender las pasiones con asuntos políticos y con divisiones intestinas, siempre funestas á la libertad—y ahí está la historia para demostrarlo—y como á la postre de todo nosotros vemos más males que bienes, no podemos, frente á lo que pasa, abrigar las esperanzas que abrigan, con el mejor deseo, los periódicos democráticos, ántes al contrario, auguramos disgustos y desengaños si el patriotismo y la frialdad no se sobreponen á las pasiones.

(*El Correo.*)

## EXTRANJERO.

### PARTES.

Paris 16.—En la liquidacion quincenal de Bolsa verificada hoy, las dobles han sido bastante fáciles y moderadas.

Atenas 16.—La escuadra francesa llegó ayer á la bahía de Sonda (isla de Creta) donde espera la llegada de las fuerzas navales inglesas.

El Cairo 16.—Una circular del cónsul de Inglaterra á sus colegas informa á éstos que la manifestacion naval tiene un carácter amistoso, que nada hay que temer mientras se conserve la seguridad pública.

Añade que las negociaciones del gobierno egipcio con las potencias han tenido un resultado satisfactorio.

El khedive ha protestado energicamente contra el proceder de la Puerta por haberse permitido ésta dirigir directamente un despacho al gabinete egipcio.

Argel 17.—Los insurrectos que tomaron parte en el combate cerca de Figuig han sido deshechos en diferentes encuentros con las columnas francesas.

En la última accion han abandonado muchos muertos y heridos y el convoy que tomaron á la comision topográfica.

Londres 17.—*Cámara de los Comunes.*—El primer ministro Gladstone, contestando á Northcote, jefe del partido conservador, desmiente rotundamente que propusiera entrevista alguna entre los ministros y Parnell para transigir sobre los asuntos irlandeses.

Balfour interviene en el debate y sostiene la existencia de un arreglo entre el gobierno y los rebeldes irlandeses.

Añade que esta transaccion no tiene ejemplo en la historia de Inglaterra.

«Es una conducta indigna, exclama, que ha hecho perder la confianza en el gobierno.»

Gladstone desmiente energicamente el hecho, diciendo que semejantes acusaciones, si no son probadas, deshonoran á sus autores.

Estas palabras producen réplicas muy

vivas y un animado incidente.

Despues de varios discursos, particularmente uno de Northcote, y de explicarse las palabras malsonantes que se han proferido en el debate, se levanta la sesion, acordándose aplazar los debates sobre la cuestion irlandesa.

El Cairo 17.—En la entrevista de ayer el khedive acogió friamente á sus ministros, diciéndoles que momentáneamente olvidaría las diferencias que han mediado, y que trabajaría con ellas para salvar al país en las circunstancias en que se encuentra. Los ministros salieron muy humillados de esta conferencia.

## NACIONAL.

### EL CRÍMEN DE LA CALLE DE SERRANO

El domingo por la tarde, las personas que pasaban por la calle de Serrano, oyeron los gritos desgarradores que se daban en una pequeña tienda situada en el num. 68 de la referida calle.

El hecho, segun de público se decía, es el siguiente:

Desde hace algun tiempo vivía con Joaquina San José Diaz, de 34 años de edad y modista de profesion, un licenciado del ejército llamado Nicolás Vicente Mota, el cual; segun parece, pretendía inútilmente entablar relaciones amorosas con la hija de la dueña de la casa, joven de 16 años de edad.

Con este motivo parece que se promovían frecuentes altercados entre Joaquina San José y Mota.

El domingo disputaron ambos, como de costumbre, y Joaquina se sentó á coser tranquilamente á la puerta de su habitacion, quedando Nicolás recostado en la cama.

A los pocos momentos se levantó, y asiendo del pelo á Joaquina, la asestó una terrible puñalada en el cuello que la hizo caer en tierra bañada en su propia sangre.

El agresor quiso huir, pero fué inmediatamente detenido.

La víctima fué conducida en grave estado á la Casa de socorro de la calle de Barquillo, dónde fué curada.

La herida tiene 12 centímetros de longitud y es bastante profunda.

Además de la herida en el cuello tiene la agredida otras cinco más, una en cada dedo de la mano izquierda.

El asesino fué llevado al Saladero por disposicion del Juzgado de guardia, ante el cual reconoció como suya el arma homicida.

### MADRID 17.

La primera dificultad que hoy tenemos para bosquejar los sucesos del día, es el espacio, muy insuficiente para tratar con la debida extension de las sesiones de Cortes, de los toros y de las carreras de caballos, que todo se ha reunido para mortificacion nuestra y de los cajistas.

Pero decimos y diremos todo lo posi-

ble para que nuestros lectores no ignoren lo necesario.

Lo más importante, es la marejada que ayer tarde se advirtió en el Congreso con ocasión del juicio oral, que es ahora, y será por algunos días, el asunto preferente.

Nuestros lectores saben lo que se viene diciendo de la actitud de algunas hombres importantes de la mayoría con motivo de este asunto, actitud de graduación diferente que hacía y hace difícil encajarse en una síntesis.

Quién discrepaba y discrepa en el fondo; quién en la forma; quién marcha en este camino, regocijado; quién con alguna violencia y mal humor, y quién con ciertas explicaciones y reservas.

Ofrecía además el aspecto exterior de las cosas en los últimos días, ciertas señales que permitían augurar un resultado hasta cierto punto tranquilo, pero hoy los semblantes acusan agitación, estribando las causas inmediatas, en lo que vamos á decir en el suelto que sigue.

No hemos sido testigos presenciales del hecho en el momento en que se realizó; pero, según parece, esta tarde á primera hora trató de explorar por el señor Navarro y Rodrigo y otros diputados, el pensamiento sobre el Jurado, del Sr. Sagasta, aprovechando un momento en que éste se hallaba en el salón de Conferencias.

Dícese que el Sr. Navarro y Rodrigo dijo al presidente del Consejo que, si la cuestión era libre, él votaría el voto particular, y que sino lo era, se abstendría con sus amigos.

Y luego la conversacion se hizo general habiéndose del asunto.

Añádese que el curso de esta conversacion, y dirigiéndose á los diputados que le rodeaban, dijo el Sr. Sagasta que la cuestión sería declarada de Gabinete, y que tendría el Gobierno por adversarios suyos así á los que votaran en contra del dictamen, como á los que se abstuvieran.

De aquí la marejada de que hemos hablado; las conversaciones en los corros aislados; los comentarios consiguientes, y la situación especial que presentaban esta tarde los pasillos, donde sólo se hablaba de esto, dándosele mayor ó menor importancia según el temperamento y las inclinaciones de cada cual.

También parece que hubo algunas palabras poco dulces sobre lo del juicio oral entre el Sr. Sagasta y el Sr. Balaguer.

Del general Lopez Dominguez, decíase que votaría también contra el dictamen.

Anoche seguía discutiendo con calor de todo esto.

Veremos, pues, lo que resulta de esta situación de las cosas que ya podrá apreciarse mejor cuando hayan principiado los debates.

El voto particular del Sr. Linares, está contenido en un solo artículo.

Pero lo interesante de este voto, más que en el artículo, está en el preámbulo, de tonos muy duros, según pueden advertirse por lo que decimos en otro lugar.

Con posterioridad á los telegramas de Egipto que publicamos ayer, hemos recibido el siguiente que acusa un desenlace conciliador:

El Cairo 16.—Gracias á los consejos de los cónsules extranjeros que han llegado á una reconciliación completa entre el khedive y sus ministros.

El khedive ha declarado que olvidaba todos sus motivos de queja y que confirmaba en sus puestos á todos los ministros.

Este resultado ha producido general satisfacción, quedando establecida la tranquilidad.

De las sesiones del Senado y del Con-

greso, donde se ha discutido conversión de la Deuda y relaciones mercantiles de Ultramar, publicamos por separado los *Extractos*.

El Sr. ministro de la Gobernación no regresará hasta el viernes próximo.

En la sesión de hoy, juicio oral en el Congreso, consumiendo el primer turno en contra del voto particular el Sr. Sales.

El Sr. Linares ha presentado su dimisión.

Minguna otra cosa notable.

El día 23 del corriente se verificará una solemne velada literaria en uno de los teatros de esta corte para solemnizar el cuarentenario de la muerte del insigne poeta D. José Espronceda.

Acerca del viaje de S. M. la Reina, del cual se viene tratando en la prensa hace algunos días, dice *El Imparcial*:

«El viaje lo efectuará S. M. la Reina, acompañando á S. A. la princesa de Asturias, pues, contra lo que algunos suponen, la expedición se proyecta por el deseo de evitar los rigores del verano á la tierna heredera del trono. S. M. el Rey no abriga el propósito de salir de España. Las augustas viajeras saldrán de Madrid el día 23 del próximo Junio, dirigiéndose á Baden en Austria. Trascurrido un mes, regresarán á España, uniéndose en la estación de Villalba á S. M. el Rey, desde donde se dirigirán todos á la Granja, permaneciendo en dicho real sitio la familia real una temporada.»

Este es, por ahora, el programa fijado.

## LOCAL.

Comentarios á un suelto de *El Demócrata*:

Recordarán nuestros lectores (dice el colega) que en la sesión del Ayuntamiento celebrada en la semana pasada, propuso el Sr. Alcalde que no se ejecutara el acuerdo de la Corporación municipal, por el cual se había dispuesto que el propietario de la fábrica refinación de petróleo cegara el conducto por el cual vierte las aguas al mar. Y recordarán también que la votación sobre esta proposición quedó empatada.

Por recordado.

Verificada segunda votación en el día de ayer, quedó aprobada la proposición del Sr. Alcalde por siete votos contra seis. Es necesario que el público sepa que si continúan vertiéndose al mar las aguas de dicha fábrica débese á los Sres. Canals, Ribot, Perez, Alcover, Camps, Jaume y Bennasar, que votaron la proposición del primero.

En efecto; bueno es que el público se entere.

Dióse cuenta días hace en el Ayuntamiento de un dictamen firmado por algunos Sres. Concejales en el cual se proponía, como se dispuso, que el propietario de la fábrica de refinación de petróleo destruya (así, como suena) el conducto por el cual dirige las aguas al mar, es decir, una medida que está fuera de las atribuciones del Ayuntamiento, una medida no sólo antilegal sino á todas luces contraria á aquellos elementales principios de administración y de justicia que no desconocen los menos versados en estas materias, ni por ende debieran ocultarse á personas de ciertas campanillas.

El Ayuntamiento tenía tiempo hace dispuesto que el dueño de dicha fábrica se abstuviera de dirigir al mar sustancias que ensuciaran las aguas de la bahía de una manera sensible y persistente (palabras textuales). Y como no se le ha impuesto desde entonces multa alguna ni se le ha hecho el menor apercibimiento, debemos suponer que no ha infringido aquella disposición, mayormente cuando no consta lo contrario por informe facultativo ni averiguación formal de ninguna clase.

Entonces ¿en que se fundó el dictamen de los Sres. Serra, Bisañez y Argelez y consiguiente acuerdo que tomó por mayoría el Ayuntamiento? En la instancia de un simple particular *directamente interesado*: el empresario de los Baños de la Portella.

No se trata pues del público; sino de un empresario en frente de otro; de un establecimiento en frente de otro.

Pero demos de barato que hayan aparecido de nuevo sucias una que otra vez las aguas del mar (hasta mas allá de las columnas de Hércules).

¿Cuál es la causa? ¿Es el petróleo, el yute, las letrinas, las tenerías? ¿Es una de estas cosas ó la combinación de varias ó de todas á la vez? Nada de esto se ha investigado.

Hay más; aún suponiendo que el mal proviniera de los residuos de petróleo (lo cual si no se niega debe por lo menos dudarse) no por eso el consabido acuerdo dejaría de ser una verdadera extralimitación. Que se hubiesen arrojado al mar aguas turbias, no sería un motivo para impedir que se viertan las limpias: un abuso no legitima que se imposibilite el ejercicio de un derecho. Mandar que se destruya la acequia, vale tanto como disponer que se arrase la fábrica.

Ni pudo tomarse el acuerdo en calidad de sanción penal. La ley marca los castigos que puede imponer la Autoridad municipal, sin que de ellos pueda salirse.

Hemos hablado del empresario de los Baños de la Portella. Pues sepa la mayoría del Ayuntamiento que ni á juicio de este mismo señor, en virtud de cuya instancia se tomó el acuerdo, puede el tal acuerdo ser viable, pues formando parte en el expediente de alzada, ha dirigido un escrito al Sr. Gobernador en el cual lejos de pedir la confirmación, da implícitamente por supuesto la imposibilidad de que se confirme.

De modo que el acuerdo, aún prescindiendo de la legalidad, es completamente infundado.

Sébase, pues, que los señores cuyo criterio fué bastante firme para no dejarse alucinar y aturdir por algaradas importunas, por el vano fantasma de la populachería, los señores que ateniéndose á lo justo y lo legal, no quisieron contribuir á que se vulneraran los derechos de un propietario, fueron como dice *El Demócrata*, y nosotros nos complacemos en repetir, los señores Canals, Ribot, Pérez, Alcover, Camps, Jaume y Bennasar.

Ahora bien ¿á quienes se debería sí, contra lo que creemos, con las aguas limpias se vertieran alguna vez aguas sucias? Los que propusieron y los que admitieron una medida imposible en vez de una medida razonable.

Continúa *El Demócrata*:

Hay que hacer observar que al final de la sesión el Sr. Escafi propuso que el Ayuntamiento declarara que los acuerdos en asuntos de su competencia son ejecutivos á pesar de los recursos que contra ellos se establecen; y que esta proposición fué votada afirmativamente por los señores Ribot, Alcover, Bennasar, Domenge, Escafi, Serra, Bisañez y Lladó, haciéndolo en contra los Sres. Estades y Lladó. El señor Alcalde salió del consistorio en el momento de anunciar el Sr. Escafi su proposición.

En lo cual nosotros hubiéramos imitado al Sr. Alcalde porque la tal proposición del Sr. Escafi no nos parece discutible ni votable.

¿Tienen acaso fuerza obligatoria las interpretaciones del Ayuntamiento? ¿A qué venía pues la votación?

Y concluye el colega:

Atando cabos, resulta, que los señores Ribot, Alcover y Bennasar, que consideran que son ejecutivos los acuerdos del Ayuntamiento en asuntos de su competencia, votaron para que no se ejecutara el referente á la fábrica de refinación de petróleo.

Es decir; en el primer caso interpretaron la ley debidamente; y en el se-

gundo caso, respondiendo á una consulta del Sr. Alcalde, opinaron lo único razonable, como queda demostrado.

El sumamente cómico el retintín con que cita *El Demócrata* nombres respetables como si partiera de la suposición gratuita y ofensiva de que han de sentirlo los interesados.

El colega «consigna hechos omitiendo los comentarios» Es el mejor partido que podía tomar para no descalabrarse.

*El Constitucional*, en un suelto kilométrico, como de costumbre, pretende contestar á lo que dijimos el viernes apropiado de la denuncia de la incompatibilidad del Sr. Alcalde de Palma; pero su largo escrito deja en pie toda nuestra argumentación.

Dijimos que el Señor Gobernador de la provincia había manifestado que el expediente, el telegrama y la carta traída á colación por el colega para excusar á sus amigos, eran tres suposiciones (proposiciones nos hicieron decir los cajistas) completamente falsas; y que de ello teníamos la prueba en poder.

No lo niega el colega y esto basta para que sostengamos nuestro aserto de que la pretendida defensa compromete más todavía á sus amigos.

El Sr. Fabregas no dijo solamente que *telegrama carta y expediente todo era falso* sino que eran tres suposiciones completamente falsas; y su ausencia no desvirtúa la importancia de su palabra honrada, y de su caballerosidad universalmente reconocida.

Y no hemos agudado de intento la salida para el continente de aquella autoridad. Sabimos sus afirmaciones el miércoles después de tirado *EL BALEAR* y no era dable publicar la noticia antes del viernes so pena de repartir un número extraordinario para prevenir el *vuloso* argumento de *El Constitucional*.

El colega concluye su replica con estas palabras.

Por lo demás, si á pruebas vamos; de persona tan autorizada como *El BALEAR* las tenga, las pondremos á disposición de quien quiera, y por cierto que vendrán revestidas de accidentes, y que pondrán muy atrás á las que haya dejado el *dimisionario* de este Gobierno civil.

De modo que *El Constitucional* está de acuerdo con nosotros en que el expediente, el telegrama y la carta son tres suposiciones completamente falsas, tanto que dice tener otras pruebas además de las nuestras.

Esto faltaba para que la defensa de sus amigos los expedicionarios concejales quedase completamente abandonada.

Parece imposible que *El Ancora* extraña las apreciaciones de nuestro corresponsal de París.

¿Es que el escrupuloso colega tiene la pretensión de imponer su criterio á los demás?

Esto es lo que se deduce del largo suelto que consagra en el número del viernes último á una de nuestras cartas de la capital de Francia.

El lenguaje del Sr. A. no ofende á la moral, á la religión, ni á las buenas costumbres; es un lenguaje mesurado que aunque envuelva ideas que no merezcan los elogios de los que opinan en sentido contrario, ningún periódico que se estime debe suponer que quien no piense como él, no tiene la conciencia honrada, porque se expone á una dura contestación.

*El Ancora* viene todos los días haciendo alarde de sus intransigencias y nosotros somos los primeros en respetar el ideal que persigue. Imite el cofrade nuestro ejemplo: respete *nuestra desgracia* en la elección de corresponsales, y respete también la manía que tenemos de publicar sus cartas en lugar preferente, por más que esta preferencia le llegue al alma.

La cacareada y supuesta incompatibilidad del Sr. Alcalde de Palma «para

egercer, como dice el Sr. Conde de Salient, un cargo retribuido por el estado.....

He aquí un asunto de importancia: como dice tambien el Sr. Conde.

Verdaderamente la cosa es grave, peliaguda, y puede tener gran influencia en la suerte del país.

Visto lo cual el Sr. Conde debió decir ¿Para que es uno diputado? Acerca de esto podría hacerse una pregunta al señor Ministro de Gobernacion.

Y cogió y la hizo.

La pregunta y la respuesta van insertas en *El Demócrata*, el cual cree que sus colegas lo leeran con gusto.

Claro que sí ¿Quién no lee con gusto semejantes piezas oratorias?

¿Quién no lee con gusto que el señor Conde tiene entendido que el Sr. Alcalde es Director gerente de una Sociedad y que percibe un sueldo de consideracion, con otros detalles no menos interesantes?

*El Demócrata* nos ha servido un delicioso plato.

Eso sí: no muy reciente: al estilo de la cocina parisien.

Los que soñaban en dificultades insuperables para el Gabinete con motivo de la discusion del proyecto sobre juicio oral y público han sufrido un nuevo desengaño. El telegrama particular que en su lugar verán nuestros lectores da cuenta de haberse desechado en el Congreso el voto particular del Sr. Linares Rivas por 181 votos contra 55, con lo cual queda ya prejuzgado el resultado definitivo de la votacion del proyecto.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dado nuevas muestras de sus altas dotes como orador y jefe de partido, en el discurso que pronunció al terminar la discusion del voto, elocuentísimo, segun las noticias telegráficas que, tenemos, é interrumpido diversas veces por los aplausos y entusiastas muestras de aprobacion de la mayoría.

Comprendiendo la necesidad de deslindar los campos en vista de las tendencias de algunos individuos de la mayoría, dijo categoricamente que preferia tener enfrente á los adversarios declarados que á su lado á los amigos suspicaces y reacios; añadiendo que el proyecto para plantear la institucion del Jurado se presentará en los primeros días de la segunda legislatura.

El Gobierno está dispuesto, por lo mismo, á cumplir en todas sus partes el programa que sostuvo en la oposicion.

Aguardamos con interes los detalles de esta discusion en la Cámara popular.

Entre los *acertados* acuerdos tomados por este Exmo. Ayuntamiento figura el de celebrar dos sesiones ordinarias en cada semana:

Esto nos recuerda aquella enécdota de un general, que no había inventado la pólvora, y quién al ver que la bala del primer cañonazo no había llegado al emigo, mandó disparar dos para alcanzarle.

En la sesion celebrada el sábado en la sub-seccion de ciencias médicas del Conservatorio Balear, disertó el Sr. Aguiló sobre un caso de *intermitentes rebeldes á los medios aconsejados por la ciencia*. Las observaciones expuestas por dicho Sr. ofrecen notable interes por las anomalías que presentó la enfermedad en su curso, y es lógico suponer que la historia clínica será objeto de amplia discusion el sábado próximo.

Algunos aficionados á la caza, nos ruegan que llamemos la atencion de las autoridades respecto á los abusos que algunos cometen cazando con perros en la actual época de veda.

En el vapor-correo que salió ayer para Ibiza se embarcó nuestro particular

amigo D. Bartolomé Ramon y Tur, que ha estado algunos días entre nosotros para arreglar asuntos particulares.

Tambien salió para aquella isla el Alcalde de su capital nuestro amigo Don José Verdura.

Ayer mañana á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime I.*

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Union* procedente de Valencia, con la correspondencia pública.

Copiamos de nuestro querido colega *La Opinion*:

El arquitecto municipal Sr. Guasp está sometido á un expediente, que sinceramente lamentamos.

Parece ser, segun manifiesta un colega, que á consecuencia de cierto informe presentado por aquella comision de hacienda del Ayuntamiento aseguró que los datos eran completamente falsos. Oír esto el señor Estade y levantarse para exponer una série de errores científicos cometidos por el Arquitecto fué todo uno viniendo á parar á sostener que no solo quedaba probada la insuficiencia de este funcionario sino que era necesaria la formacion de un expediente y su remision al juzgado en su día, pues á su juicio alguno de los hechos mencionados esta penado por el Código.

Pidió el Sr. Canals que se consignaran en el acta estas palabras y el Sr. Ribot tomó la palabra para defender al Sr. Arquitecto arguyendo al Sr. Estades que si de erros se trataba, error habia cometido este concejal al emprender en su casa unas obras prohibidas por las ordenanzas municipales, error al ejecutarlas sin el permiso correspondiente, error al querer defenderse y error entre otros en el de la célebre subasta del petróleo, en la que, por error fijó un tipo que perjudicaba al Ayuntamiento en unos once mil duros.

Le recordó finalmente, que un concejal como el Sr. Estade á quien se dió un voto de censura y á quien se había multado por la ejecucion de obras fraudulentas no estaba bien en el puesto en que se mantenía.

Esperamos el resultado del expediente en la confianza de que la honradez intachable del arquitecto quedará plenamente evidenciada.

BOLETIN.

El periódico oficial en su número 2383 correspondiente al día 20 del actual contiene:

El estado demográfico-sanitario de la poblacion, que abraza desde el 8 al 14 del corriente resultando una disminucion de 21 individuos.

La dimision admitida al Sr. Fábregas de Medina de Gobernador de las Baleares y nombramiento á favor del señor D. Juan Bautista Somogy para sustituirle.

Un anuncio de la administracion de contribuciones y rentas sobre cédulas personales.

Un anuncio del Ayuntamiento de Búger sobre exámen de cuentas municipales.

Otro de Alaró sobre repartimiento vecinal.

Una sentencia de esta Exema. Audiencia.

Un edicto del Sr. Juez de 1.ª instancia del distrito de la Louja anunciando la venta del predio Son Bonafé.

Otro de Manacor sobre cierto interdicto de adquirir.

Un nuncio del Juzgado municipal de Alaró para la provision de la plaza de de suplente de Secretario del mismo.

Otro del Sr. Comisario de Guerra sobre venta de varios objetos de la factoría.

Otro del fiscal militar de esta plaza citando á Pedro Valles y Llabrés para prestar ciertas declaraciones.

Dos edictos emplazando al soldado desertor Antonio Sanchez Meca y al corneta Fermín Sanzol y Redin.

Un anuncio del Sr. Director del Instituto provincial ampliando el plazo para la incorporacion de los estudios hechos en el seminario.

Otro del colegio notaria para la provision de la notaria de Sóller.

Y relacion de individuos fallecidos en el ejército de cuba, cuyas familias deben percibir los correspondientes alcances.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Madrid 20 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

Aprobado definitivamente el tratado de comercio con Francia y la ley de conversion de la Deuda, y en discusion el proyecto de relaciones comerciales entre la Península y nuestras provincias ultramarinas, solo quedá de verdadera importancia económica el relativo al restablecimiento de la base 5.ª, acerca de la cual voy á dar una sucinta idea. Segun la ley de 1869, los derechos extraordinarios de 30 por 100 consignados en la misma sobre el valor de las mercancías, habían de irse reduciendo gradualmente desde 1.º de Julio de 1875 hasta 1881 en cuya fecha debiera haber quedado reducido al derecho fiscal de 15 por 100. Los fabricantes tuvieron maña para que en 1875 se suspendiera el cumplimiento de la ley, ofreciendo que á los 6 años no temerian la competencia de nadie, y ahora ponen en juego todo el poder del interés individual para que tampoco se lleve á cabo una reforma hecha de comun acuerdo con los mismos industriales, y siendo Presidente del Consejo de Ministros el general Prim á quien nadie tachará de libre-cambista.

Los húsares andan alborotados con motivo de haber sido elegido, el Sr. Romero Robledo, Presidente de la Academia de Jurisprudencia llegando su entusiasmo hasta el punto de que ya casi se creen en posesion de las Direcciones que los pícaros fusionistas les arrebataron. El hecho ha revestido, en efecto, carácter político, pero no es de aquellos que puedan ejercer influencia alguna en los destinos de un partido. Hay gentes que todo lo convierten en sustancia cuando se trata de alimentar ciertas ilusiones.

Las carreras de caballos que tuvieron lugar ayer dejarán memoria. Tres *jockeys* gravemente heridos y un caballo muerto no es cosa que olvide con facilidad. No nos bastaban los espectáculos de las corridas de toros, para edificarnos, y por esto el Conde de Toreno, que tiene mucha aficion al fomento de la cría caballar, introdujo este otro espectáculo cuya cultura es muy discutible. Y por cierto que *La Epoca* al describir el desfile de los carruajes, mezcla el perro *Paco* con lo mas granado de la nobleza madrileña. Es un desliz que cuadra bien poco con los humos aristocráticos del diario de la calle de la Libertad.

Se necesita toda la frescura de *El Ancora* para afirmar que el Sr. Obispo de Barcelona no ha formado en las filas de ningun partido beligerante en el asunto del tratado de comercio con Francia.

El Sr. Urquinaona no habló de escaldas alcohólicas por que, segun dijo, no entendía una palabra de la parte técnica del proyecto; pero en los pasajes más culminantes de su discurso se manifiesta tan adversario del convenio como el mas fanático de los proteccionistas. Por esta razon, el Senador de la Comision señor Gallostra, hizo notar que el Sr. Obispo había venido á Madrid *en calidad de representante de intereses que suponía lastimados*, confiando además que su carácter haría presion en las resoluciones de la Cámara. Y por si quedase alguna duda acerca de la situacion del Sr. Obispo, ahí está la arenga que S. E. ha dirigido á los barceloneses desde el balcon del palacio episcopal, el día que llegó á la capital del Principado. No os desaniméis, dijo entre otras cosas, por los tristes resultados obtenidos. Todavía hay alguna esperanza. Confíad en Dios y es-

perad. Esto no es, por supuesto, arriamar leña á la hoguera; las palabras del Sr. Obispo son, segun *El Ancora*, palabras de templanza y de mansedumbre. Lo demás, no es discutir en serio.

Crea *El Ancora* que el Sr. Obispo de Barcelona ha dado un paso peligroso, y crea tambien que la mayoría del episcopado español no ha visto con gusto la actitud del reverendo Prelado.—Z.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno, en sesion del 17 del corriente, acordó convocar á la general de accionistas para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 11 del próximo Junio, á las 11 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas (calle del Pasadizo), con el objeto de someter á su deliberacion un proyecto de reforma de los artículos tres, cuatro, seis, nueve, treinta y cincuenta y dos de sus Estatutos, el cual estará de manifiesto en la Secretaría todos los días laborables de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los accionistas pueden emitir, un voto por cada diez acciones á ménos que estos pasen de trescientas, en cuyo caso, cualquier que sea su número, el accionista no tendrá derecho á emitir mas de treinta votos. Los que tengan ménos de diez acciones pueden asociarse y designar á uno de los tenedores que les represente en la votacion.

Para tomar parte en la Junta general deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, desde mañana hasta el día 9 del próximo Junio, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo un resguardo que les servirá á la vez de credencial de entrada.

Palma 22 Mayo 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomas Forteza.

Telegramas Particulares.

Madrid 21 á las 11 m.

(Recibido á la 1'55 t.)

La «Gaceta» publica un decreto admitiendo la dimision á los señores Balaguer y Gonzalez Fiori.

En el Congreso se ha desechado por 181 votos contra 55 el voto particular del Sr. Linares Rivas, sobre el juicio oral y público. Setenta disidentes formarán nuevo partido.

Esta tarde se celebrará un meeting libre-cambista.

Madrid 21 á las 7 t.

(Recibido á las 9'19 n.)

Los ministeriales aseguran que terminará la presente legislatura sin modificacion ministerial.

Los conservadores aseguran que el Gobierno adelantará la fecha de la suspension de las sesiones de las Cámaras, cosa que niegan los ministeriales.

Llegaron S. M. el Rey D. Francisco y los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 20.

Interior contado . . . . .	28'90.
Exterior id. . . . .	00'00.
Bonos id. . . . .	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. 00 interior . . . . .	29'175.
3 p. 00 exterior . . . . .	00'00.
2 p. 00 interior . . . . .	00'00.
Bonos del Tesoro . . . . .	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles . . . . .	00'00.
Banco de España . . . . .	000'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. 00 interior . . . . .	28'40.
Coloniales . . . . .	80'50.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	000'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	000'00.
Almansas . . . . .	00'00.
Ebros . . . . .	00'00.
Orenses . . . . .	00'00.
Noroestes . . . . .	00'00.
Francias nuevas . . . . .	000'00.

PALMA.

3 p. 00 interior sin cupon. . . . .	28'60.
-------------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.  
S. DESIDERIO ob. y S. MIGUEL.  
El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Nicolás, á la P. Concepcion de Nuestra Señora.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 20 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . . . .	00	00
Alumbrado por gas . . . . .	101	00
Banco Mallorquin . . . . .	11	00
Banco de las Baleares . . . . .	3'00	00
Banco Agrícola Comercial . . . . .	14'00	00
Cambio Mallorquin . . . . .	65'00	00
Crédito Balear . . . . .	94'50	00
Centro Farmacéutico . . . . .	00'00	00
Cordelera Española . . . . .	00	00
Curtidora Industrial . . . . .	0'00	00
Doks, Almacenes generales . . . . .	40'00	00
E. M. á vapor «La Islaña» . . . . .	84'00	00
Empresa marítima á vapor . . . . .	75'00	00
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	62'00	00
Ferrocarriles de Alaró . . . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . . . . .	00	00
Harinera Balear . . . . .	49'00	00
Harinera Mallorquina . . . . .	57'50	00
Industrial Algodonera . . . . .	00	00
Industrial Mercantil . . . . .	24'00	00
La Balear (Segs. incendios) . . . . .	11'00	00
La Cortecera . . . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . . . .	8'50	00
Samolera Mallorquina . . . . .	00	00
Vidriera Balear . . . . .	00	00
Vinícola Mallorquina . . . . .	00'00	00
Vidriera Mallorquina . . . . .	00	00
Agrícola de Manacor . . . . .	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS  
Día 20.  
De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 19 mar., 49 pas., balija y efectos.  
De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 30 pas. y efectos.  
De Andraitx en 1 día laud Mayo, de 24 ton., pat. Mateo Jofre, con 5 mar. y carbon vegetal.  
DESPACHADAS.  
Para Malta goleta Cortés, de 77 ton., cap. D. José Jofre, con 6 mar. y lastre.  
Para Aguilas balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar., curtidors y esf.  
Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., balija y efectos.  
Para Malgrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., algarrobas y efectos.

OCASION.

Se desea vender un tronco de caballos de poca alzada, y una pequeña galera en buen uso.  
En la calle de Pelaires 4 entresuelos informarán. 3-2

AVISO.

La persona que tenga entretenido un perro perdiguero de color gris con una mancha blanca encima de la cabeza y otra negra sobre el espinazo, rabon, y desea devolverlo á su dueño, puede pasarse por esta imprenta y se le informará y gratificará. 2

CRIADO.—Hay uno de excelentes cualidades que desea colocacion, y tiene quien abone su conducta. Pólvara 15 informarán. 8-4

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Gran almacen de ebanisteria, tapiceria y silleria

DE B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:  
**Seccion de alfombras.**—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.  
**Tapiceria.**—Silleria de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de silleria.  
**Ebanisteria.**—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.  
**Silleria.**—De Viena y del pais, tanto con los asientos de rejilla como de madera.  
Hay tambien una grandiosa coleccion de frasparentes de todos tamaños y formas á precios baratissimos.

EL ABANICO MODERNO



10 Brossa 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho articulo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

A voluntad de sus dueños se vende un prédio de extension de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadío con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el prédio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avisarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 14

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

PÉRDIDA.

El domingo siete del corriente se perdió desde la calle de San Jaime á la de Serriña por la de Armengol y Palma un quitasol de hombre. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo se servirá dejar recado á esta imprenta.

COMPANÍA BARCELONESA

de Vapores Transatlánticos.

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

Cristóbal Colon

directamente para PUERTO-RICO y HABANA para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar Conquistador 7.

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porcion de tierra y depósito de agua, inmediata á la estacion del ferrocarril de Pont d'Inca.

Su capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construccion es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

Se alquila un primer piso calle Felipe Bauzá núm. 7.

Se alquila un primer piso calle del Sol número 44.

Darán razon Apuntadores 8 principal.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 19 Mayo de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . . . .	3	4	7	7	»
Lanares . . . . .	71	39	110	11	»
Cabrias . . . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . . . .	»	»	»	»	»
Totales . . . . .	74	43	117	18	»

Palma 20 Mayo de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invencion por 20 años y medalla de oro en la Exposicion de las ferias y fiestas del 1881, de Palma.

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias y con especialidad á las obras de albañileria y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

1.º Que variando las condiciones de clima material y sistema de construccion falla su buen resultado.

2.º Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos segun su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.

3.º El gran coste á que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionarlo puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonia con el fin propuesto en su aplicacion, es segurissima la obtencion de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la seguridad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betum empleado como calafateo no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable tambien á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porcion de muestras de este betum apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son tambien variables segun la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicacion de betum en condiciones ordinarias.

	Reales.
Un metro de capa de betum con preparacion inferior . . . . .	10
Aplicacion del mismo . . . . .	1
Enlucido superior ó repellado . . . . .	1
Total . . . . .	12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos número 3 principal.

Sus pedidos se harán á D. José Abrines, inventor. 20

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy lúnes 22 Mayo.

12.ª DE ABONO.

A beneficio del público, con gran rebaja de precios 4.ª y última representacion de la magnífica, divertida y tan aplaudida zarzuela en 4 actos, 5 cuadros y en prosa, original del nunca bien ponderado y aplaudido escritor D. Luis de Olona con música del maestro don Cristóbal Ondrid,

POR SEGUIR A UNA MUJER.

A las ocho y media.

Grande y extraordinaria rebaja de precios

Entrada general 1'60.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.